

**CARTA DESCRIPTIVA
(FORMATO MODELO EDUCATIVO UACJ VISIÓN 2020)**

I.- Identificadores de la asignatura	
Instituto:	ICSA
Departamento:	Ciencias jurídicas
Materia:	Derecho Penal I (parte general)
Programa:	Licenciatura en Derecho
Clave:	JUR 1009
Nivel:	Principiante
Horas:	64 Totales Teoría: 54 Práctica: 10
II.- Ubicación	
Antecedentes:	Clave JUR 1002 Teoría General del Derecho
Consecuente:	JUR 1203 Derecho Penal II (Delitos en especial)
III.- Antecedentes	
Conocimientos: Dominio de los contenidos de los cursos de Introducción al estudio del derecho y teoría general del derecho.	
Habilidades: Búsqueda, análisis y organización de información. Elaboración de hipótesis. Argumentación mediante lenguaje oral y trabajo en equipo.	
Actitudes y valores: Honestidad académica, autocritica, responsabilidad, respeto y disposición para el aprendizaje. Actitud crítica y reflexiva.	

IV.- Propósitos Generales

Los propósitos fundamentales del curso son:

1. Proporcionar a los alumnos los conocimientos fundamentales del derecho penal.
2. Que los alumnos conozcan y reflexionen acerca del concepto del derecho penal, de la evolución de las ideas penales y de las ideas fundamentales de las escuelas penales
3. Conocer y reflexionar críticamente acerca de la teoría de la ley penal, de la ley como fuente única del derecho penal, su interpretación y los diversos ámbitos de aplicación de la ley penal: Material, espacial, temporal y personal con el propósito de que esté en aptitud de resolver los problemas que le sean planteados aplicando los principios contenidos en la teoría de la ley penal.
4. Conocer y reflexionar acerca de los aspectos fundamentales de la teoría del delito. Su concepto, sus categorías o elementos. Las causas que excluyen el delito, el concurso del delito y el concurso aparente de la norma. La autoría y la participación y los grados de ejecución del delito. Los actos preparatorios, la tentativa, desistimiento y la consumación del delito.
5. Conocer y reflexionar acerca de la teoría de las penas y medidas de seguridad como reacción social del estado para el combate al fenómeno delictivo. Los conceptos de pena y medida de seguridad, sus principios o características, sus fines, clasificaciones y el catálogo de ambas. Los criterios para la individualización de las penas y medidas de seguridad a los casos concretos (arbitrio judicial) y las formas de extinción de la pretensión punitiva y de la potestad de ejecutar las penas y medidas de seguridad.

Básicamente se trata de un curso teórico que permitirá al alumno conocer y analizar los conceptos fundamentales del derecho penal para que los aplique a la solución de los problemas que surgen con relación a la ley penal, al delito y las penas y medidas de seguridad, utilizando las habilidades, destrezas y competencias que se le proporciona.

V.- Compromisos formativos

Intelectual El estudiante estará capacitado para comprender, reflexionar, conocer y analizar con criterio jurídico penal las ideas fundamentales de la teoría de la ley penal, el delito y las penas y medidas de seguridad y su aplicación a los casos prácticos que le sean planteados en clase.

Humano: El estudiante reflexionará acerca de las implicaciones de las conductas delictivas en el drama penal y la necesidad de que las herramientas de que dispone el estado para enfrentar el fenómeno delictivo se apliquen con equidad y justicia social. Asimismo de la necesidad de prepararse adecuadamente para , en su oportunidad, participar en la solución de la problemática **Social:** El estudiante reflexionará acerca de la trascendencia del fenómeno delictivo en la sociedad mexicana en el orden social, económico y político.

Profesional: El estudiante incorporará a su formación los elementos fundamentales de la Teoría de la ley penal, del delito y de las penas y medidas de seguridad que, en un momento dado, le permitirán intervenir en la práctica jurídico penal de su comunidad.

VI.- Condiciones de operación

Espacio:	aula tradicional	Mobiliario:	mesa y sillas
Laboratorio:	No aplica		
Población: 30	máximo 40		
Material de uso frecuente:			
A) Rotafolio B) Proyector C) Cañón y computadora portatil			
Condiciones especiales:	No aplica		

VII.- Contenidos y tiempos estimados

Temas	Contenidos	Actividades
UNIDAD I. GENERALIDADES DEL DERECHO PENAL Y TEORIA DE LA LEY PENAL 10 sesiones -20 hrs	<p>1. Introducción a la materia y explicación de su importancia.</p> <p>2. Concepto de Derecho penal</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Objetivo B. Subjetivo C. Adjetivo D. Sustantivo <p>3. La Dogmática jurídico-penal</p> <p>4. Su relación con otras disciplinas</p> <p>5. Las ciencias auxiliares .</p> <p>6. La evolución de las ideas penales;</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Venganza privada B. Venganza pública C. Humanitarismo D . Período científico 	<p>Presentación del curso, revisión y comentarios acerca del contenido, la evaluación y las políticas de la clase. Puesta en común de las expectativas de los estudiantes y de la metodología de la materia. Exploración de los conocimientos previos de los estudiantes respecto a los contenidos del curso.</p> <p>Descripción por parte del maestro de la importancia de la materia.</p> <p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p>

	<p>7. Las escuelas penales;</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Escuela clásica B. Escuela positiva <p>8. La teoría de la ley penal</p> <ul style="list-style-type: none"> A. La ley como fuente única del derecho penal B. El principio de legalidad C. La interpretación de la ley D. Criterios o métodos de interpretación. E. La interpretación analógica <p>9. Los ámbitos de aplicación de la ley penal.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Material B. Espacial C. Temporal D. Personal 	<p>Las estrategias y técnicas didácticas que se emplearan para el logro de los propósitos son:</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Planeación, previsión y anticipación B. Problematización C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información <p>TECNICAS DIDACTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas D. Problemas E. Síntesis <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión..</p>
	<p>UNIDAD II.</p> <p>LA TEORIA DEL DELITO</p> <p>13 sesiones 26 hrs</p>	<p>1. Noción del delito</p> <p>2. Categorías o elementos del Delito</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Conducta. B. Tipicidad. C. Antijuridicidad D. Culpabilidad <p>3. Causas que excluyen el Delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Por ausencia de conducta B. Por tipicidad C. Por causas de justificación D. Por inculpabilidad <p>4. Las consecuencias jurídicas del delito.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Punibilidad B. Punición. C. Pena. D. Las excusas absolutorias E. Los jueces de ejecución <p>De penas.</p> <p>5. El concurso de delitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Formal o ideal B. Real o material C. El delito continuado. D. Penalidad <p>6. El concurso aparente de Normas.</p>

	<p>A. Concepto B. Principio de especialidad C. Principio de consunción D. Subsidiariedad</p> <p>7. Los grados de ejecución del delito</p> <p>A. Los actos preparatorios. B. La tentativa C. Desistimiento de la Tentativa. D. La consumación del delito</p> <p>8. La autoría y participación</p> <p>A. El autor. B. El coautor. C. El autor mediato. La participación. A. El inductor. B. El cómplice. C. El encubridor.</p> <p>D. El principio de Accesoriedad externa E. El principio de Accesoriedad limitada F. Efectos prácticos de la distinción</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p> <p>1. Introducción</p> <p>2. Concepto de penas y medidas de seguridad</p> <p>3. Características:</p> <p>A. Legalidad. B. Públicas C. Jurisdiccionales. D. Personalísimas. E. Aplicación post delictum</p> <p>UNIDAD III TEORIA DE LA PENA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD</p> <p>4. Los fines de las penas y Medidas de seguridad y diferencias entre ambas</p> <p>5. Clasificación de las penas:</p> <p>A. - Por sus fines. - Intimidatorias - Correctivas - Eliminatorias B. Por el bien jurídico que</p>	<p>El curso se desarrolla siguiendo una metodología mixta que combine la exposición del maestro con la participación de los alumnos utilizando técnicas de grupo para debatir sobre los temas expuestos</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>A. Planeación, previsión y anticipación B. Problematiszación C. Aproximación empírica a la realidad D. Búsqueda , organización y recuperación de información</p> <p>TECNICAS DIDACTICAS</p> <p>A. Debate B. Opiniones individuales y colectivas C. Preguntas</p>
--	--	---	---

	<p>Afectan</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contra la vida - Corporales - Contra la libertad - Pecuniarias - Contra ciertos derechos. 	<p>D. Problemas E. Síntesis</p> <p>Retroalimentación del maestro al finalizar cada sesión.</p>
	<p>6. La individualización de las Penas y medidas de Seguridad.</p> <p>A. La imposición de las Penas y medidas de Seguridad</p> <p>B. El arbitrio judicial.</p> <p>C. Criterios de Individualización.</p> <p>D. Circunstancias para agravar el grado de punibilidad</p> <p>E. Circunstancias para Disminuir el grado de Punibilidad.</p>	<p>7. Extinción de la pretensión Punitiva y de la potestad De ejecutar las penas y medidas de seguridad</p>
		<p>VIII. Metodología y estrategias didácticas</p>

Metodología Institucional:

- a) Elaboración de ensayos, monografías e investigaciones (según el nivel) consultando fuentes bibliográficas, hemerográficas y en Internet.
- b) Elaboración de reportes de lectura de artículos actuales y relevantes.

Estrategias del Modelo UACJ Visión 2020 recomendadas para el curso:

ESTRATEGIAS:

- a) Aproximación empírica a la realidad
- b) Búsqueda, organización y recuperación de información
- c) Comunicación horizontal
- d) Descubrimiento

- e) Ejecución-ejercitación
- f) Elección, decisión
- g) Evaluación
- h) Experimentación
- i) Extrapolación y transferencia
- j) Internalización
- k) Investigación
- l) Meta cognitivas
- m) Planeación, previsión y anticipación
- n) Problematiscación
- o) Proceso de pensamiento lógico y crítico
- p) Procesos de pensamiento creativo divergente y lateral
- q) Procesamiento, apropiación-construcción
- r) Significación generalización
- s) Trabajo colaborativo

TÉCNICAS DIDÁCTICAS.

- a) Análisis de textos
- b) Artículos
- c) Crítica
- d) Debate
- e) Considerar alternativas, causas y consecuencias
- f) Dialogo
- g) Dilemas y elecciones
- h) Discusión dirigida
- i) Ejemplos
- j) Ensayos
- k) Exposiciones y presentaciones
- l) Investigaciones
- m) Lluvia de ideas
- n) Mapas mentales
- o) Preguntas.
- p) Problemas
- q) Resúmenes

IX. Criterios de evaluación y acreditación								
<p>a) Institucionales de acreditación: Acreditación mínima de 80% de clases programadas</p> <p>Entrega oportuna de trabajos Pago de derechos Calificación ordinaria mínima de 7.0</p> <p>b) Evaluación del curso</p> <p>Acreditación de los temas mediante los siguientes porcentajes:</p> <table> <tbody> <tr> <td>Unidad 1</td> <td>33.3 %</td> </tr> <tr> <td>Unidad 2</td> <td>33.3%</td> </tr> <tr> <td>Unidad 3.....</td> <td>33.3%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad 1	33.3 %	Unidad 2	33.3%	Unidad 3.....	33.3%	Total	100 %
Unidad 1	33.3 %							
Unidad 2	33.3%							
Unidad 3.....	33.3%							
Total	100 %							

X.- Bibliografía
<p>A) Bibliografía obligatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pavón Vascconcelos, Francisco, Derecho penal mexicano, México, Editorial Porrúa, 2004 - Amuchategui Requena, Griselda, Derecho penal, México, Oxford, 2000 - Malo Camacho, Gustavo, Derecho penal mexicano, México, Editorial Porrúa, 2007

Legislación

- Código penal federal
- Código penal y de procedimientos penales del Estado de Chihuahua
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

B) Bibliografía en lengua extranjera

Ninguna.

C) Bibliografía complementaria y de apoyo

- Diaz Aranda, Enrique, Derecho penal parte general, México, Editorial Porrúa, 2004
- Diaz Aranda, Enrique, Teoría del delito (Doctrina, jurisprudencia y casos prácticos) México, Straf, 2006.
- Quintino Zepeda, Rubén, Manual de derecho penal (basado en el código penal del Estado De Chihuahua) CEFORAJ. Centro de formación y actualización judicial del poder judicial del Estado de Chihuahua, colección derecho penal número 1, 2010
- Uribe Manríquez, Alfredo René, Autoría y participación en el derecho penal. México, Flores editor y distribuidor, S. A. DE C.V., 2007
- Ramírez Delgado, Juan Manuel, Penología (Estudio de las diversas penas y medidas de Seguridad) Editorial Porrúa, México, 2000
- Urosa Ramírez, Gerardo Armando, Teoría de la ley penal y del delito (Legislación, doc Trina, jurisprudencia y casos penales) Editorial Porrúa, México, 2006.

X.- Perfil deseable del docente	Licenciatura en Derecho con Maestría en Derecho Penal, ó afín a ésta, con experiencia docente de tres años por lo menos, práctica profesional en la materia y dominio de los temas.
XI.- Institucionalización	<p>Responsable del Departamento: Mtro. Ricardo Vázquez Santiesteban</p> <p>Coordinador del Programa: Mtro. Víctor Edgar Villegas Baray</p> <p>Fecha de elaboración: agosto 2013</p> <p>Elaboró: Mtro. Roberto Vargas Luna y Lic. Arturo Guerrero Fernández</p> <p>Fecha de rediseño: agosto 2013.</p> <p>Rediseño: Mtro. Roberto Vargas Luna y Lic. Arturo Guerrero Fernández</p>